

Multa de 95.000€ a multimillonario por exceso de velocidad (circulaba a 77km/h)

Escrito por peseta - 16/10/2013 13:06

Pues así como lo leéis:

La Policía finlandesa ha multado con 95.000 euros por exceso de velocidad a un hombre de negocios por conducir a 77 kilómetros por hora, 27 más de lo permitido, en una zona urbana de Mariehamn

La exorbitante cuantía de la multa se debe a que la legislación finlandesa contempla un sistema de multas proporcionales a los ingresos del infractor cuando se trata de una infracción grave, de acuerdo a la última declaración de la renta disponible.

La ley considera un exceso de velocidad grave conducir a más del 15% del límite establecido, y lo castiga con un número de "días de multa" (los ingresos anuales divididos entre los días laborables del año), que aumenta cuanto más grave es la infracción.

- <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/15/internacional/1381863854.html>

Después de leer eso, en España no nos podemos quejar.. :dry:

=====

Re: Multa de 95.000€ a multimillonario por exceso de velocidad (circulaba a 77km/h)

Escrito por tucapital.es - 16/10/2013 13:29

Bueno eso depende de lo que ganes, ¿no? jejeje...

=====

Re: Multa de 95.000€ a multimillonario por exceso de velocidad (circulaba a 77km/h)

Escrito por larpeiro - 17/10/2013 00:30

Deberíamos tomar ejemplo, aquí en lugar de utilizar la proporcionalidad, utilizamos lo contrario, a un tío que va a más de 200 km/h le aplicamos lo mismo, así el que gana 5000 € al mes puede repetir.

=====

Re: Multa de 95.000€ a multimillonario por exceso de velocidad (circulaba a 77km/h)

Escrito por andreseljedi - 17/10/2013 04:37

Eso se puede hacer en Noruega y el resto de países civilizados, pero en España que muchos cobran en negro, o que están en paro llevando Mercedes y BMWs, está claro que no.

=====